

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,60 € Anual particulares 62,35 € Semestral particulares 34,20 € Trimestral particulares 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2009

Viernes 3 de Julio

Núm. 76

S U M A R I O

PAG.

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Notificación resolución sobre suspensión de prestaciones	2
Notificación a deudores	2
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	
Solicitud aprovechamiento de aguas subterráneas en T.M. de El Burgo de Osma	5
Extinción derecho de un aprovechamiento de aguas del río Duero	5

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Contratación obras cuñas de ensanche y refuerzo de firme de la C.P. SO-P-3106	6
Citación contrato cuñas de ensanche y refuerzo del firme C.P. SO-P-1206	7

AYUNTAMIENTOS

SORIA	
Notificación a interesados de emplazamiento en el RCA 130/09	7
Notificación a interesados de emplazamiento en el RCA 129/09	8
Notificación a interesados de emplazamiento en el RCA 124/09	8
GÓMARA	
Expediente de investigación de titularidad de un terreno	8
ALMARZA	
Adjudicación contrato de obras de pavimentación plaza mayor de San Andrés de Soria y Gallinero	8
VALDEAVELLANO DE TERA	
Padrón suministro de agua, basura y alcantarillado octubre 2007 a mayo 2008	9
ÁGREDA	
Adjudicación enajenación de bienes	9
LOS RÁBANOS	
Padrón tasa abastecimiento de agua 4º trimestre 2008	9
REZNOS	
Aprobación proyecto obra nº 28 de FCL 2009	9
LUBIA	
Aprobación expediente nº 1/2009 de modificación de créditos	9
CASTILRUIZ	
Expediente de desafectación de edificio escolar	10
SOLIEDRA	
Presupuesto general 2009	10
Solicitud licencia ambiental y de obra para construcción de instalación eléctrica	10
VILLAR DEL CAMPO	
Aprobación obra alumbrado público	10
VINUESA	
Tramitación licencia urbanística para construcción de un casillo de aperos de labranza	11
BERLANGA DE DUERO	
Subastas de aprovechamientos forestales	11
Aprobación proyecto nº 13 del FCL 2009	12
DURUELO DE LA SIERRA	
Padrones impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana	12
FUENTEPINILLA	
Aprobación expediente nº 1/2009 de modificación de créditos	12
BLIECOS	
Cuenta general 2008	12
TAJAHUERCE	
Presupuesto general 2009	12
VILLAR DEL CAMPO	
Presupuesto general 2009	13

S U M A R I O

GARRAY.-Autorización uso excepcional de suelo rústico para instalaciones del Aeródromo Provincial de Garray 13
 FUENTELMONGE.-Delegación de funciones 13
 Convocatoria cargo Juez de Paz titular..... 13
 QUINTANA REDONDA.-Presupuesto general 2009
 ALENTISQUE.-Aprobación proyecto obra nº 76/09 del FCL..... 14
 VALDEGEÑA
 Aprobación expediente nº 1/2009 de modificación de créditos..... 14
 YANGUAS
 Solicitud municipal actividad bar cafetería..... 14
 ESPEJA DE SAN MARCELINO
 Adjudicación contrato de arrendamiento aprovechamiento de caza en el monte U.P. nº 75 "Pinar" 14
 SAN ESTEBAN DE GORMAZ
 Solicitud licencia ambiental para instalación de central solar fotovoltaica..... 15
 Aprobación proyectos de obras municipales..... 15

III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE
 Solicitud constitución coto privado de caza ubicado en Lubia 15
 Solicitud constitución coto privado de caza ubicado en Cascajosa 15
 SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
 Información proyectos solicitud autorización administrativa parques eólicos Fuentes de Magaña y La Losilla 15
 SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 Toma de posesión provisional fincas de reemplazo de la zona de Madruedano 16

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE SORIA
 Expediente de reforma 21/2009..... 16

MINISTERIO DE MEDIO TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

RESOLUCIÓN SOBRE SUSPENSIÓN DE PRESTACIONES

Por esta Dirección Provincial se ha procedido a dictar resolución de suspensión de prestaciones de los interesados que se relacionan y por los hechos/motivos que se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de Abril (B.O.E. nº 86, de 11 de Abril), dispone de 30 días desde la publicación de este edicto para interponer ante este Organismo, a través de su Oficina de Prestaciones, la preceptiva Reclamación Previa a la vía jurisdiccional.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Relación de Notificación de Resoluciones de Suspensión de Prestaciones por Desempleo

INTERESADO	D.N.I.	TIPO DE RESOLUCION	FECHA INICIAL	HECHO/MOTIVO	FUNDAMENTOS DE DERECHO
JOSE LUIS MARIN MONTES	E-006568083	Suspensión de la prestación durante un mes	17-03-2.009	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
Mª. CONSUELO PEREIRA MONTENEGRO	E-004393362	Suspensión de la prestación durante un mes	04-02-2009	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada.	Artículo 47.1 a) del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social. aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (BOE nº 189, de 8 de Agosto). según la redacción dada por el artículo quinto del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo (BOE nº 125, de 25 de mayo).
JOSE MANUEL PESCADOR VALLEJO	D-016810730	Suspensión de la prestación durante un mes	13-04-2009	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada.	
ABDOULAYE KEITA	D-007044177	Suspensión de la prestación durante un mes	17-03-2009	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada.	

Soria 16 de junio de 2009.-El Director Provincial, Pedro Jiménez Tapia.

2043

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley

24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos res-

ponsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita: NUM. REMESA: 42 01 1 09 000009

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
10 42100648504	0111	LINCHOV KOLCHOV NIKOLAY				
42 01 09 00064318		CL ALBERCA 3 2 DCH	42003 SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000347558	42 01
10 42100587169	0111	DARIVAN CONSTRUCCION ES, S. L.				
42 01 09 00064419		CL NAVAS DE TOLOSA 24 5º J	42001 SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000347659	42 01
07 420800207955	0521	MORALES ANTON CONSUELO				
42 01 09 00064823		CL LAS PEDRIZAS 6 2 A	42001 SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000347962	42 01
07 301042777182	0611	KISSI --- ABDELKADER				
42 01 09 00064924		CL MONCAYO 6	42200 ALMAZÁN	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000348063	42 01
07 420011977063	0521	LOPEZ GALGO PEDRO				
42 01 09 00065732		CL RONDA 10 1 IZ	42360 BERLANGA DE DUERO	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000353521	42 01
07 421002606050	0611	NIKOLOV IVANOV MIROSLAV				
42 01 09 00068459		CLT DE GOMARA 4 1º D	42200 ALMAZÁN	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000376860	42 01
10 42100941322	0111	FIGUERO REYES BRAITON ERIBERT				
42 01 09 00069570		CL SANTA MARIA 16 2 B	42002 SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000402930	42 01
07 421002331420	1221	GUERRERO GARCIA JACQUELINE				
42 01 09 00069671		AV VALLADOLID 4 3 IZQ	42001 SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000403031	42 01
10 42001855902	0111	HERNANDEZ DE MARCO ALBERTO				
42 01 09 00071792		CL SAN JUAN DE RABANERA 4 1	42003 SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000410711	42 01
10 42100564840	0111	MULTISERVICIOS GAMMA, S.L.				
42 01 09 00071893		CL ALMAZÁN 9 BJ	42004 SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000410812	42 01
10 42101002249	0111	FORPEC, S.C.				
42 01 09 00071994		CL CORTES DE SORIA 3 5 A	42002 SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000410913	42 01
10 42101110969	0111	JHANDIKA SELVA, S.L.				
42 01 09 00072095		CLT TOLEDILLO 2	42190 TOLEDILLO	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000411014	42 01
07 091013510210	0521	DIMA --- NICOLAE AUREL				
42 01 09 00072196		CL TRAVESIA EL PORTIGO 11	42360 BERLANGA DE DUERO	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000411115	42 01
07 421003503807	0611	KARANI RUSHUD YUKSEL				
42 01 09 00072200		CL LEALES DE ALJUBARROTA 14 5 B	42001 SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000411216	42 01
07 421003302430	0611	EL HAFYDY --- AZIZ				
42 01 09 00072301		CL REAL VALDERROMAN 0	42341 MONTEJO DE TIERMES	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000411317	42 01
07 301052852957	0611	SALHI --- SAID				
42 01 09 00078058		CL SEBASTIAN LOGROÑO 46 BJ	42100 ÁGRED A	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000425360	42 01
07 501030565055	0521	DIMITROV --- VOYSEL				
42 01 09 00078664		CL MANUEL TREJO ALONSO 16	42140 SAN LEONARDO DE YAGÜE	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000425966	42 01
07 501031658630	0521	DIMITROV VOYSELOV EMYLIYAN				
42 01 09 00078765		CL MANUEL TREJO ALONSO 16	42140 SAN LEONARDO DE YAGÜE	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 09 000426067	42 01
10 42001800631	0111	LOPEZ RUBIO LUIS				
42 01 88 00006319		CL ROTA DE CALATAÑAZOR, 21 4º C	42001 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000363221	42 01
07 421000661202	0521	CUESTA JIMENEZ OSCAR				
42 01 07 00105484		CL FERIA 1 BJ DCH	42120 GOMARA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000363423	42 01
07 420008392208	0521	FELIPE SANZ MANUELA ASCENSI				
42 01 09 00028144		CL MARTIRES INDEPENDENCIA 11 3 A	42001 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000364534	42 01
07 421001825606	0521	BORISOVA KOLCHOVA VIOLETA				
42 01 09 00028548		CL ALBERCA 3	42003 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000364635	42 01
07 421002049211	0521	NIKOLAEV LINCHEV LYUDMIL				
42 01 09 00028649		CL ALBERCA 3 2 B	42003 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000364736	42 01
07 420008677245	0521	MARTINEZ MIGUEL LUIS				
42 01 09 00046938		CL TERUEL 7 0	42004 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000365746	42 01
10 42100014970	0111	CANAL CALLERO AGUSTIN				
42 01 88 00392194		CL CHAPINERA 5 2 B	42200 ALMAZÁN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000369382	42 01
07 420012541077	0521	GOMEZ SANZ JULIA				
42 01 95 00023690		CL MAESTRO GARCIA MUÑOZ 14 2º C	42004 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000369483	42 01
07 420010130831	0611	PEÑALBA MOLINOS JUSTINO				
42 01 08 00095209		CL CARRETERA 10	42148 MURIEL VIEJO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000370695	42 01
07 420008677245	0521	MARTINEZ MIGUEL LUIS				
42 01 09 00046938		CL TERUEL 7 0	42004 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000373830	42 01
07 420800207955	0521	MORALES ANTON CONSUELO				
42 01 09 00064823		CL LAS PEDRIZAS 6 2 A	42001 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000374436	42 01
07 420800207955	0521	MORALES ANTON CONSUELO				
42 01 09 00064823		CL LAS PEDRIZAS 6 2 A	42001 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000374537	42 01
07 450900484872	0521	CARRASCO MARCOS MARCELO				
45 01 88 00171673		CL SOLEDAD 2 2º	42110 OLVEGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000374840	42 01
10 42100780260	0111	CRUZ BORJA CRISTINA				
42 01 07 00091744		CL CONCEPCION 13 3	42140 SAN LEONARDO DE YAGÜE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000379385	42 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 420013114690	0521	ARROYO ALMERIA JESUS				
42 01 09 00008138		CL FERIAL, 8 1º	42200 ALMAZÁN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000380395	42 01
07 421001274019	0521	ARROYO ALMERIA ESTELA				
42 01 09 00008239		CL FERIA, 8 1º	42200 ALMAZÁN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000380496	42 01
07 421002374664	0521	ANDIA DELGADILLO ROBERT MILTON				
42 01 09 00022282		AV VALLADOLID 27 3 DCH	42001 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000381005	42 01
07 421002374664	0521	ANDIA DELGADILLO ROBERT MILTON				
42 01 09 00022282		AV VALLADOLID 27 3 DCH	42001 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000381106	42 01
07 421001003530	0521	YAGÜE CORTAZAR AITZIBER				
42 01 09 00023191		PP ESPOLON 12 2º	42001 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000381207	42 01
07 421003329106	0611	ALEXA --- IOAN				
42 01 09 00023595		CL LA PLAZA 18 BJ	42164 TERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000381308	42 01
07 420010373230	0521	CALONGE BARRIO JESUS				
42 01 09 00031477		CL NUMANCIA 23 3 D	42001 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000382520	42 01
10 42100702357	0111	MOLINA ROMERA JOSE MARIA				
42 01 09 00056840		CL FINCA DE MALTOSO, S/N 0	42005 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000383732	42 01
07 420800207955	0521	MORALES ANTON CONSUELO				
42 01 09 00064823		CL LAS PEDRIZAS 6 2 A	42001 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000384439	42 01
10 42100912323	0111	SUQUI TUZA LUIS RODRIGO				
42 01 09 00065530		CL ANTONIO MACHADO 17 4 A	42200 ALMAZÁN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000384540	42 01
07 281043340525	0521	MENTASTE CASTILLO MARIA FERNANDA				
42 01 08 00123501		PZ MAYOR 2	42193 RIOSECO DE SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000389287	42 01
07 281168978561	0521	RUSTI --- OCTAVIAN				
42 01 08 00130369		CL MONTE BERRUN 2 3 F	42004 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000389388	42 01
07 310026194068	0611	LARRAYOZ ESPARTERO FRANCISCO JAVIE				
42 01 09 00051281		CL CHANCILLERES 11 1º E	42001 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000390095	42 01
07 420008868619	0521	BLANCO GOMEZ JAIME				
42 01 05 00075118		CL SAN JOSÉ 4	42300 BURGO DE OSMA (EL)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000393634	42 01
07 421001274019	0521	ARROYO ALMERIA ESTELA				
42 01 09 00008239		CL FERIAL, 8 1º	42200 ALMAZÁN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000394038	42 01
07 421001484082	0521	HERNANDEZ ANDRES TOMAS				
42 01 09 00014505		CL ALMAZÁN 19 3 E	42004 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000394240	42 01
07 421002846934	0611	BOUALALA --- ABDELLAH				
42 01 09 00049362		V SALAZAR Y TORRES 25 2 J	42200 ALMAZÁN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000395250	42 01
10 42100585553	0111	PEREZ GERALDO KATTY ALEJANDRA				
42 01 02 00018247		CL ESTUDIOS 13 1 IZD	42002 SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000402425	42 01
10 42100912323	0111	SUQUI TUZA LUIS RODRIGO				
42 01 09 00065530		CL ANTONIO MACHADO 17 4 A	42200 ALMAZÁN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000402627	42 01
10 42100912323	0111	SUQUI TUZA LUIS RODRIGO				
42 01 09 00065530		CL ANTONIO MACHADO 17 4 A	42200 ALMAZÁN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 09 000402728	42 01
10 42100585553	0111	PEREZ GERALDO KATTY ALEJANDRA				
42 01 02 00018247		CL ESTUDIOS 13 1 IZD	42002 SORIA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	42 01 315 09 000407071	42 01
10 42100912323	0111	SUQUI TUZA LUIS RODRIGO				
42 01 09 00065530		CL ANTONIO MACHADO 17 4 A	42200 ALMAZÁN	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	42 01 315 09 000407273	42 01
10 42100912323	0111	SUQUI TUZA LUIS RODRIGO				
42 01 09 00065530		CL ANTONIO MACHADO 17 4 A	42200 ALMAZÁN	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	42 01 315 09 000407374	42 01
07 421001115280	0521	GARCIA LAZARO RUT				
42 01 09 00022080		CL SANTA CLARA 12 BJ IZD	42003 SORIA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	42 01 315 09 000444962	42 01
07 420011299073	0521	CRUZ NASCIMENTO SIMAO AMANDIO				
42 01 08 00069038		CL CONCEPCION 13 3º	42140 SAN LEONARDO DE YAGÜE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS	42 01 333 09 000378072	42 01
07 420011299073	0521	CRUZ NASCIMENTO SIMAO AMANDIO				
42 01 08 00069038		CL CONCEPCION 13 3º	42140 SAN LEONARDO DE YAGÜE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS	42 01 333 09 000393129	42 01
07 140073650376	0521	BARBA MORALES FELIX				
42 01 04 00024466		CL DOS DE MAYO 21	42004 SORIA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS	42 01 333 09 000426471	42 01
07 310026194068	0611	LARRAYOZ ESPARTERO FRANCISCO JAVIE				
42 01 09 00051281		CL CHANCILLERES 11 1º E	42001 SORIA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	42 01 348 09 000437686	42 01
10 42100912323	0111	SUQUI TUZA LUIS RODRIGO				
42 01 09 00065530		CL ANTONIO MACHADO 17 4 A	42200 ALMAZÁN	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS	42 01 350 09 000387772	42 01
07 091010937787	0521	COSTINAS --- DORIN VALENTIN				
42 01 08 00099350		CL REAL 133	42320 LANGA DE DUERO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 09 000345841	42 01
10 42100780260	0111	CRUZ BORJA CRISTINA				
42 01 07 00091744		CL CONCEPCION 13 3	42140 SAN LEONARDO DE YAGÜE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 09 000368978	42 01
07 441004966249	0611	PAREDES MIRANDA WILDER OSWALDO				
42 01 09 00032992		AV CONSTITUCION 78 1 DCH	42149 NAVALENO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 09 000377264	42 01
07 421002606050	0611	NIKOLOV IVANOV MIROSLAV				
42 01 09 00068459		CLT DE GOMARA 4 1º D	42200 ALMAZÁN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 09 000377567	42 01
07 501007366594	0521	LOPES DA COSTA GONCALVES MARIA HELENA				
42 01 08 00072068		CL JESUS CALDERON, 1	42223 MORÓN DE ALMAZÁN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 09 000390604	42 01
07 420010373230	0521	CALONGE BARRIO JESUS				
42 01 09 00031477		CL NUMANCIA 23 3 D	42001 SORIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 09 000397472	42 01
10 42100642642	0111	SORIA CALVO CESAR				
42 01 03 00067986		CL ERMITA 12 2 C	42005 SORIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 09 000404142	42 01
10 42100941322	0111	FIGUEROE REYES BRAITON ERIBERT				
42 01 09 00069570		CL SANTA MARIA 16 2 B	42002 SORIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 09 000405657	42 01
07 421003503807	0611	KARANI RUSHUD YUKSEL				
42 01 09 00072200		CL LEALES DE ALJUBARROTA 14 5 B	42001 SORIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 09 000418589	42 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
10 42100941322	0111	FIGUERO REYES BRAITON ERIBERT				
42 01 09 00069570		CL SANTA MARIA 16 2 B	42002 SORIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 09 000439407	42 01
10 42100799054	0111	WARIS --- MOHAMMAD				
42 01 05 00084616		CL EDUARDO SAAVEDRA S/N 0	42004 SORIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 09 000447891	42 01
07 480081494409	0521	FRADEJAS MARTIN ANGEL				
42 01 88 00413517		CL POZO ALBAR 12 0 0	42004 SORIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 09 000455369	42 01
10 42100952537	0111	CONTENTO BELTRAN LUIS ANTONIO				
42 01 08 00127036		CL ARBOLEDA 1 2 A	42002 SORIA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	42 01 366 09 000343518	42 01
07 421002184203	0521	RAMOS RECIO DAVID				
42 01 08 00139867		PASAJE SIERRA DEL MADERO 1 1 DCA	42001 SORIA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	42 01 366 09 000386156	42 01
07 4200067666480611		PAREDES BARCA ANGEL				
42 01 08 00067220		CL SAN AGUSTIN 18 3 B	42004 SORIA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	42 01 366 09 000420815	42 01
07 190017228296	0521	DE CASTRO GAUSINET MARIA ARACELI				
42 01 02 00015823		UR CAMARETAS CALLE C. 0	42190 GOLMAYO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	42 01 366 09 000424653	42 01
07 420011860663	0521	GOMEZ MARTIN MARIA CRISTINA				
62 42 08 00003494		CL CORTES 13 3 E	42003 SORIA	CLOMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	42 01 855 09 000393331	42 01
10 42100969917	0111	LA CARCAÑA S.L.				
62 42 09 00000996		CLT LOGROÑO 13	42004 SORIA	CLOMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	42 01 855 09 000445063	42 01
07 421000755269	0521	MIGUEL RUBIO MARIO				
42 01 09 00004195		CL LAGO DE MILLARES 36 2	50011 ZARAGOZA	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS		
07421000197925	0521	OLIVA REGAÑO JOSE MARIA				
42 01 09 00046837		CL SALAZAR Y TORRES 36 1A	42200 ALMAZÁN	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS		

ANEXO I.-NUM.REMESA: 42 01 1 09 000009

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
42 01	CL VENERABLE CARABANTES 1 BJ	42003 SORIA	975 227 640	975 227 618

Soria, a 17 de junio de 2009.-El recaudador ejecutivo, Alejandro Vega Ruiz.

2077

**MINISTERIO DE MEDIO
AMBIENTE Y MEDIO RURAL
Y MARINO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL DUERO
COMISARIA DE AGUAS
ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

MÁXIMO DEL PINO MATEO (16798769Y), en representación de DEL PINO Y MATEO, S.L. (B42015826), con domicilio a efectos de notificación en Calle UNIVERSIDAD, Nº 38, 42300 - El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 23 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 350 mm de diámetro, situado en la parcela 173 del polígono 18, paraje de FUENTES, en el término municipal de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Industrial (lavado de áridos y planta de fabricación de hormigón).

- El caudal medio equivalente solicitado es de 1,03 l/s, el volumen máximo anual solicitado de 32.517 m³, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 7 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar del acuífero 02.15: Cubeta de Almazán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos, 105 y 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria), o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 Valladolid donde se halla de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia CP-1292/2009-SO (ALBERCA-INY).

Valladolid, 14 de abril de 2009.-El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresl., 2090

- - -

NOTIFICACIÓN EDICTAL

SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº EXPEDIENTE: 578/2008-SO (ALBERCA-EPT_REVISION)

En Resolución, de concesión, del Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Soria, de 28 de junio de 1916, se autorizó a D. Joaquín Iglesias y Blasco, para derivar un caudal de 2000 l/s de aguas del río DUERO en Término Municipal de Covaleda (Soria), con destino a uso Industrial, con un salto de 1,00 m, al sitio "La Hogeda".

Dicho aprovechamiento no figura inscrito en los Libros de Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas de esta Confederación Hidrográfica.

Por acuerdo de esta Confederación de fecha 15 de abril de 2009, se dispuso la incoación de expediente de extinción del derecho al aprovechamiento reseñado, debido a la interrupción permanente de su explotación durante tres años consecuti-

tivos, imputable al titular, de acuerdo con lo previsto en el art. 66.2 del R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de DIECIOCHO MESES, de acuerdo con la Disposición Adicional Sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el art. 44.2 de la Ley 30/92.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica la iniciación de expediente de extinción del aprovechamiento reseñado a D. JOAQUÍN IGLESIAS BLASCO al no haber sido posible su notificación, lo que se comunica de acuerdo con lo dispuesto en el art. 165.1 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en plazo de QUINCE DÍAS. a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, pueda formular ante esta Confederación las alegaciones que en su defensa estime oportunas.

Valladolid, 16 de junio de 2009.-La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal. 2091

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA PLANES PROVINCIALES

ANUNCIO PARA LA LICITACION DEL CONTRATO DE: "CUÑAS DE ENSANCHE Y REFUERZO DE FIRME DEL TRAMO DE C.P. SO-P-3106 DE MORON DE ALMAZÁN A LA C.P. SO-P-3002 POR SEÑUELA ENTRE PP.KK. 26+050 AL 32+090 CON MEJORA DE TRAZADOS ENTRE PP.KK.31+056 AL 31+583 Y REFUERZO TRAMO C.P. DE ACCESO A ESTACION EN MORON"

De conformidad con lo establecido por el artículo 126 del la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y Anexo II del R.D. 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la L.C.S.P., y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 15 de junio de 2009, se anuncia la siguiente licitación:

1.- Entidad Adjudicataria

Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

Obtención de documentación e información.

Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

Localidad y código postal: Soria, 42002.

Teléfono: 975 101 006.

Telefax: 975 101 008.

Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es

Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

Número de expediente: 45 PPC/2009.

2.- Objeto del Contrato:

Tipo: Obras.

Descripción: La realización de las obras de: "Cuñas de ensanche y refuerzo de firme del tramo de C.P. SO-P-3106 de Morón de Almazán a la C.P. SO-P-3002 por Señuela entre PP.kk. 26+050 al 32+090 con mejora de trazados entre PP.kk.31+056 al 31+583 y refuerzo tramo C.P. de acceso a estación en Morón".

División por lotes y número de lotes: No.

Lugar de ejecución: Morón de Almazán.

Plazo de ejecución: 20 meses.

CPV: 45230000.

3.- Tramitación y procedimiento:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas (Apartado R.2 del cuadro de características del contrato).

4.- Presupuesto base de licitación

a) Importe neto: 768.308,96 €. I.V.A. (16 %): 122.929,44 €. Importe total: 891.238,40 €.

5.- *Garantías exigidas.* Provisional: 23.049,27 €. Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Estarán exentos de constituir garantía provisional las empresas inscritas en el Registro de licitadores de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

6.- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: D

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 días siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

Lugar de presentación:

Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

Localidad y código postal: Soria. 42002.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8.- Apertura de ofertas:

Dirección: C/ Caballeros nº 17.

Localidad y código postal: Soria. 42002.

Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

9.- *Gastos de publicidad:* Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

10.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* No procede.

Soria, 19 de junio de 2009.- El Presidente, Domingo Heras López. 2080

— — —

**ANUNCIO PARA LA LICITACION DEL CONTRATO DE:
"CUÑAS DE ENSANCHE Y REFUERZO DEL FIRME DEL
TRAMO DE C.P. SO-P-1206 DE PUENTE SOBRE EL RÍO
MERDANCHO EN CASTILFRÍO DE LA SIERRA A
SO-615, ENTRE PP.KK. 7,720 AL 12,700"**

De conformidad con lo establecido por el artículo 126 de la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y Anexo II del R.D. 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la L.C.S.P., y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 22 de junio de 2009, se anuncia la siguiente licitación:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

c) Obtención de documentación e información.

1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Teléfono: 975 10 10 06.

5) Telefax: 975 10 10 08.

6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://www.dipsoria.es>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 138 FCL/2009

2.- Objeto del Contrato:

a) Tipo: Obras

b) Descripción: La realización de las obras de: "Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de C.P. SO-P-1206 de Puente sobre el río Merdancho en Castilfrío de la Sierra a SO-615, entre PP.KK., 7,720 al 12,700".

c) División por lotes: No.

d) Lugar de ejecución: Castilfrío de la Sierra.

e) Plazo de ejecución: 20 meses.

f) CPV: 45230000.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto

c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas (Apartado R.2 del cuadro de características del contrato)

4.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 508.991,84 €.

I.V.A. (16 %): 81.438,69 €.

Importe total: 590.430,53 €.

5.- Garantías exigidas:

Provisional: 15.269,00 €.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Estarán exentos de constituir garantía provisional las empresas inscritas en el Registro de licitadores de la Excma. Diputación Provincial de Soria.

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: C.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el B.O.P. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8.- Apertura de ofertas:

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

b) Localidad y código postal: Soria. 42002

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

9.- *Gastos de publicidad:* Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

10.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* No procede.

Soria, 23 de junio de 2009.-El Presidente, Domingo Heras López. 2119

AYUNTAMIENTOS

SORIA

SERVICIO DE URBANISMO

SECCIÓN SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS

EDICTO

Intentada la notificación sin resultados a D. PORFIRIO GONZALO MOLINA, D^a PRESENTACIÓN MOLINA RAMÓN, D^a PILAR MEDEL PEÑALBA, D. GREGORIO GARCÍA RODRIGO, D^a ESPERANZA PEÑA IGLESIAS, D^a MARÍA ANTONIA LUCÍA PEÑA BALLANO, D. JOSÉ ANTONIO ROMERO RUBIO, D. ANTONIO MOLINA ROMERA, D^a MARÍA GIAQUINTA PÉREZ, D^a LOURDES MOLINA ROMERA, D^a MARÍA ISABEL POZA BARRERA, de conformidad y a efectos de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, R.J.A.P., y P.A.C., por el presente anuncio que se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Soria y en el **Boletín Oficial de la Provincia**, se comunica que:

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/98 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le co-

munica que D. JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA y D^a M^a CONCEPCIÓN DE MIGUEL PÉREZ, ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo: procedimiento ordinario nº 130/09, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo núm. 1 de Soria contra acuerdo de 25 de febrero de 2009 de Junta de Gobierno Local de aprobación definitiva proyecto de actuación SUR-D 9 "La Viña — El Cañuelo".

Por medio de la presente, como interesado en el mismo, se le emplaza para que si así lo estima conveniente, pueda comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a notificación de ninguna clase.

Soria 19 de junio de 2009.—El Secretario General, Mariano A. Aranda Gracia. 2099

— — —

SERVICIO DE URBANISMO SECCIÓN SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS

EDICTO

Intentada la notificación sin resultados a D. PORFIRIO GONZALO MOLINA, D. DIEGO VALTUEÑA ANDRÉS, D. EDUARDO VALTUEÑA ANDRÉS, D. IGNACIO VALTUEÑA ANDRÉS, D^a PRESENTACIÓN MOLINA RAMÓN, D^a PILAR MEDEL PEÑALBA, D. GREGORIO GARCÍA RODRIGO, D^a MARÍA CRUZ GARCÍA ROMERO, D. JOSÉ JAVIER GARCÍA ROMERO, D. JESÚS GARCÍA ROMERO, D^a ESPERANZA PEÑA IGLESIAS, D. JOSÉ ANTONIO ROMERO RUBIO, D. ANTONIO MOLINA ROMERA, D^a MARÍA GIAQUINTA PÉREZ, D^a LOURDES MOLINA ROMERA, D^a MARÍA ISABEL POZA BARRERA, de conformidad y a efectos de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, R.J.A.P., y P.A.C., por el presente anuncio que se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Soria y en el **Boletín Oficial de la Provincia**, se comunica que:

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/98 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le comunica que D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ DE MIGUEL, ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo: procedimiento ordinario núm. 129/09, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo núm. 1 de Soria contra acuerdo de 25 de febrero de 2009 de Junta de Gobierno Local de aprobación definitiva proyecto de actuación SUR-D 9 "La Viña - El Cañuelo".

Por medio de la presente, como interesado en el mismo, se le emplaza para que si así lo estima conveniente, pueda comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a notificación de ninguna clase.

Soria 19 de junio de 2009.—El Secretario General, Mariano A. Aranda Gracia. 2100

— — —

SERVICIO DE URBANISMO SECCIÓN SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS

EDICTO

Intentada la notificación sin resultados a D^a PRESENTACIÓN MOLINA RAMÓN, D. JOSÉ MARÍA VALERO ROMERO, D. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ DE PABLO, D^a PILAR MEDEL PEÑALBA, D^a ESPERANZA PEÑA IGLESIAS, D. JOSÉ ANTONIO ROMERO RUBIO, D. JUAN CARLOS MOLINA ROMERA, D. ANTONIO MOLINA ROMERA, D^a MARÍA GIAQUINTA PÉREZ, D^a LOURDES MOLINA ROMERA, D^a MARÍA ISABEL POZA BARRERA, de conformidad y a efectos de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, R.J.A.P., y P.A.C., por el presente anuncio que se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Soria y en el **Boletín Oficial de la Provincia**, se comunica que:

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/98 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le comunica que D. GREGORIO, D. FÉLIX Y D. PORFIRIO GONZALO MOLINA, ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo: procedimiento ordinario núm. 124/09, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo núm. 1 de Soria contra acuerdo de 25 de febrero de 2009 de Junta de Gobierno Local de aprobación definitiva proyecto de actuación SUR-D 9 "La Viña - El Cañuelo".

Por medio de la presente, como interesado en el mismo, se le emplaza para que si así lo estima conveniente, pueda comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a notificación de ninguna clase.

Soria 19 de junio de 2009.—El Secretario General, Mariano A. Aranda Gracia. 2101

GÓMARA

Por Acuerdo del Pleno de fecha de 3 de junio de 2009, se ha iniciado expediente para investigar la titularidad de un terreno en el que se ha construido una puerta, junto al parque municipal.

Se expone el expediente y Acuerdo municipal a información pública, por un plazo de quince días, mediante anuncios en el **Boletín Oficial de la Provincia** y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación de los anuncios en el tablón de la Corporación, se abre el período para que se presenten las alegaciones que estimen oportunas los interesados.

En Gómara, a 18 de junio de 2009.—Antonio del Castillo Marinda. 2057

ALMARZA

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL CONTRATO DE OBRAS

El Ayuntamiento Pleno de Almarza, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2009, acordó la adjudicación provisional del contrato de obras que se detalla, lo que se publica a los

efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Almarza.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Contrato de obras.

b) Descripción del objeto: Pavimentación Plaza Mayor de San Andrés de Soria y Gallinero (Plurianual).

3.- *Tramitación, procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- *Precio del contrato:*

a) Precio: 51.724,14 € y 8.275,86 € de IVA.

5.- *Adjudicación provisional:*

a) Fecha: 18 de mayo de 2009

b) Contratista: Adolfo Jiménez Antón

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 51.724,14 € y 8.275,86 € de IVA.

Almarza, a 18 de mayo de 2009.-La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez. 2059

VALDEAVELLANO DE TERA

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2009 el Padrón de la tasa por prestación del servicio de agua y alcantarillado correspondiente al período octubre de 2007 a mayo de 2008, y del servicio de basura correspondiente al año 2008, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Valdeavellano de Tera, 12 de junio de 2009.-El Alcalde, Juan Carlos Antón Tierno. 2060

ÁGREDA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional de la enajenación de los bienes: parcela 609 del polígono 16 y parcela 1012 del polígono 1, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: CON 07/09.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: enajenación de las siguientes fincas rústicas:

1) La parcela 1012 del polígono 1: 8.247,75 euros.

3. *Tramitación, procedimiento.*

a) Tramitación: ordinario.

b) Procedimiento: abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más alto.

4. *Precio del Contrato.*

1) La parcela 1012 del polígono 1: 8.247,75 euros.

5. *Adjudicación Provisional.*

a) Fecha: 16 de junio de 2009.

b) Adjudicatario parcela 1012 del polígono 1: Felipe Cacho Moya.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 8.500 euros

En Ágreda, 16 de junio de 2009.-El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 2061

LOS RÁBANOS

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado el Padrón Municipal correspondiente al 4º Trimestre del 2008 de la Tasa por abastecimiento de agua, de Los Rábanos, se expone al público por espacio de quince días a efectos de que por los interesados se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El plazo de exposición al público empezará a contar al día siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Los Rábanos, a 17 de junio de 2009.-El Alcalde, J. Gustavo Martínez Hernández. 2062

REZNOS

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal, en sesión de fecha 3 de junio de 2009, el Proyecto de la obra nº 28 del FCL para el ejercicio 2009, denominada "Redes y pavimentación C/ Cuesta, La Fuente y C/ Fragua", cuyo presupuesto es de 24.000,00 euros, el referido Proyecto de Obras se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, el citado proyecto de obras quedará aprobado definitivamente.

Reznos, 16 de junio de 2009.-El Alcalde, José María Tejedor Jimeno. 2063

LUBIA

La Junta Vecinal de Luvia, en sesión de fecha 8 de junio de 2009, aprobó inicialmente el expediente de Modificación de créditos n.º 1/2009 del Presupuesto de la Entidad Local para el ejercicio económico 2009, por suplemento de créditos.

Conforme a lo establecido en los artículos 177.2 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 38, 20 y 22 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2009, el ex-

pediente queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se considerará definitivamente aprobado si transcurrido el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, la Junta Vecinal dispondrá de un mes para resolverlas.

En Lubia, a 15 de junio de 2009.-El Alcalde, Rubén Lafuente Fuentelsaz. 2064

CASTILRUIZ

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castiiruiz de fecha 11 de Mayo de 2009, se aprobó iniciar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica [desafectación] del bien inmueble escolar, para que el bien deje de ser destinado al uso o servicio público de escuela pública y al que está afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Castiluriz a 13 de mayo de 2009.-El Alcalde, Félix Mardurga Martínez. 2065

SOLIEDRA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2009

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 21-01-2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2009, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

1) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2009 INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Impuestos directos	11.200,00 €
Tasas y otros ingresos	350,00 €
Transferencias corrientes.....	8.550,00 €
Ingresos patrimoniales	7.081,12 €
TOTAL INGRESOS	27.181,12 €

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Gastos de personal.....	12.354,80 €
Gastos en bienes corrientes y servicios.....	10.120,00 €

Gastos financieros	20,00 €
Transferencias corrientes.....	4.686,32 €
TOTAL GASTOS.....	27.181,12 €

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL DE 2009.

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

1. Con habilitación nacional

1.1. Secretario.-1

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Soliedra, 17 de junio de 2009.-El Alcalde, Jesús María Jiménez Chércoles. 2066

SOLIEDRA

ANUNCIO

Por D. Francisco Nieves Crespo, en representación de "ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU", con CIF. B-828468817 y domiciliada Zaragoza, C/ Aznar Molina nº 2.

Solicita licencia ambiental y de obra, para la construcción de la instalación "REFORMA LINEA AEREA MEDIA TENSIÓN MORÓN DE ALMAZÁN, ESCOBOSA DE ALMAZÁN ENTRE LOS APOYOS nº 55 y nº 78 y nuevo C.T. PREFABRICADO ESCOBOSA DE ALMAZÁN EN TM SOLIEDRA Y ESOBOSA DE ALMAZÁN (SORIA).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/ 2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León en relación con la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días, a contar desde la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Soliedra, 17 de junio de 2009.-El Alcalde, Jesús María Jiménez Chércoles. 2067

VILLAR DEL CAMPO

APROBACIÓN INICIAL PROYECTO DE OBRAS

Por la Asamblea Vecinal de Villar del Campo, con fecha 17 de junio de 2009, se acordó la aprobación inicial del Proyecto técnico de la obra -Alumbrado Público- con un presupuesto de 60.000,00 euros.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados desde la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, el referido proyecto, se somete a información pública, a efectos de reclamaciones y, se considerará definitivamente aprobado, si ninguna reclamación o alegación se formulara.

Villar del Campo, a 18 de junio de 2009.-El Alcalde, Víctor Martínez Vera. 2074

VINUESA

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística promovida por D^a Vanesa Herrero Herrero, en representación de ÁREA FORESTAL SORIANA, S.L., para la construcción de un casillo de aperos de labranza en la parcela 224 del polígono 3, paraje "Tejera Vieja" de este término municipal, calificado como suelo rústico.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de que se formule cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Vinuesa, a 17 de junio de 2009.-La Alcaldesa, Asunción Merdrano Marina. 2075

BERLANGA DE DUERO

ANUNCIO DE LICITACIÓN.

Subastas de aprovechamientos

ENTIDAD ADJUDICATARIA.- Ayuntamiento de Berlanga de Duero.

OBJETO DEL CONTRATO.- 1 aprov. madera de industria y 4 de pastos:

LOTE: 3/2009 MADERIJA:

Monte: "**Pinar de Andaluz**" nº 54 del C.U.P.

Objeto: Madera de Industria

Localización: Pinar de Andaluz

Volumen est: **400 estéreos aproximadamente**

Tasac. global: 1.200,00 €

Precio índice: 1.500,00 €

Tasac. Unitar: **3,00 €/estéreo**

Garant. Prov:

Garant. Def: 5% adjudicación

LOTE: 1/PASTOS

Monte: "**Mata y Pinarejo**" nº 57/58 del C.U.P.

Objeto: Pastos para 600 cabezas de lanar

Localización: 184 has.

Volumen est: 600 cabezas durante 2009

Tasac. global: **1.008,00 €**

Garant. Prov:

Garant. Def: 5% adjudicación

LOTE: 2/PASTOS

Monte: "**Mata y Pinarejo**" nº 57/58 del C.U.P.

Objeto: Pastos para 600 cabezas de lanar (Pinarejo)

Localización: 148 has.

Volumen est: 600 cabezas durante 5 meses

Tasac. global: **423,00 €**

Garant. Prov:

Garant. Def: 5% adjudicación

LOTE: 3/PASTOS

Monte: "**Oca**" nº 209 del C.U.P.

Objeto: Pastos para 900 cabezas de lanar

Localización: 290 has.

Volumen est: 900 cabezas durante 4 meses

Tasac. global: **507,60 €**

Garant. Prov:

Garant. Def: 5% adjudicación

LOTE: 4/PASTOS

Monte: "**Dehesa y Robledal de Lumías**" nº 278 del C.U.P.

Objeto: Pastos para 819 cabezas de lanar

Localización: 148 has.

Volumen est: 819 cabezas durante 8 meses

Tasac. global: **1.121,05 €**

Garant. Prov:

Garant. Def: 5 % adjudicación

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Cada Lote será objeto de una subasta independiente

Tramitación.- Ordinaria

Procedimiento.- Abierto

Forma.- Subasta

TIPO DE LICITACIÓN: Cada subasta versará sobre el precio de "Tasación global" y podrá ser mejorada al alza.

GARANTÍAS.

Las que se dicen en el objeto para cada lote.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

Entidad.- Ayto. de Berlanga de Duero.

Domicilio.- Plaza Mayor 1.

Localidad y c. P.- Berlanga de Duero (42360)

Teléfono y fax.- 975 343011 -343007.

E-Mail.- secretario@berlangadeduero.es

PRESENTACIÓN DE OFERTAS.-

Fecha límite de presentación.- **15 días naturales** siguientes a la publicación de este anuncio en el B.O.P. Si la fecha límite coincide con sábado o festivo, el plazo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar.- Sobre (A) oferta económica y sobre (B) documentos.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Berlanga de Duero, registro General.

APERTURA DE OFERTAS.-

Entidad.- **Ayto. de Berlanga de Duero.**

Fecha.- El mismo día de finalización de la presentación de ofertas.

Hora.- 14 horas.

OTRAS INFORMACIONES.- Los Pliegos que rigen este contrato pueden examinarse en Secretaría.

Berlanga de Duero a 16 de junio de 2009.-El Alcalde, Álvaro López Molina. 2068

Proyectos municipales de obra

Aprobados por la Junta de Gobierno Local en sesión de 8 de junio de 2009, el proyecto de "REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ ESCABAS Y OTRAS (pl)", incluido en el FCL'09 nº 13, por importe de 104.000,00 € y el "RESTAURACIÓN PUERTA, CASTILLETE, MURO CONTIGUO Y LIENZO DE MURALLA", incluido en el POL'09, nº 4, por importe de 226.035,74 €. Ambos redactados por el Arquitecto D. Fco. Javier Ceña, se exponen al público por un plazo de 8 días, para que sean examinados y se formulen las reclamaciones oportunas por quienes crean que tienen derecho a ello.

Berlanga de Duero a 16 de junio de 2009.-El Alcalde, Álvaro López Molina. 2069

DURUELO DE LA SIERRA

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes incluidos en los PADRONES DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA Y URBANA correspondientes al ejercicio 2009, que durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de que, en su caso, puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar por los interesados legítimos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el art. 77 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Duruelo de la Sierra, 16 de junio de 2009.-El Alcalde, Román Martín Simón. 2070

FUENTEPINILLA

El Pleno del Ayuntamiento de Fuentepinilla, en sesión ordinaria celebrada el día 6-04-2009, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 01/2009 del Presupuesto en vigor en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito financiado con cargo a mayores ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Cap.	Descripción consignación	inicial	Definitiva
6	Inversiones en terrenos	36.000	51.947'00

ALTA EN PARTIDAS DE INGRESOS

Cap.	Descripción consignación	inicial	Definitiva
7	Transf. Admón. Eº	0	21.947'00

y, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública

por plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Fuentepinilla a 27 de abril de 2009.-El Alcalde, Benito Hernández Bravo. 2071

BLIECOS

EDICTO

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2008, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante QUINCE DÍAS. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bliccos, 17 de junio de 2009.-El Alcalde, Florencio Maján Carramiñana. 2058

TAJAHUERCE

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2009

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Tajahuerce para el ejercicio 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Focales, y art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Gastos de Personal	8.130 €
Gastos en Bienes Comentes y Servicios:	60.570 €
Gastos financieros.....	200 €
Transferencias corrientes	5.200 €
Inversiones reales	36.726 €
Total presupuesto.....	110.826 €

ESTADO DE INGRESOS

Impuestos directos	19.000 €
Impuestos indirectos	100 €
Tasas y otros ingresos	3.600 €
Transferencias Corrientes:	13.200 €
Ingresos Patrimoniales:.....	53.200 €

Transferencias de Capital:	21.726 €
Total presupuesto.....	110.826 €
Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Tajahuerce	
A) Funcionario de Carrera:	
Funcionario de Habilitación Estatal, subescala de secretaría-intervención, 1 plaza.	
B) Personal Laboral Eventual:	
Peón Servicios Múltiples, 1 plaza.	

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Tajahuerce, a 17 de junio de 2009.–La Alcaldesa, María Soledad Felipe Pérez. 2072

VILLAR DEL CAMPO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2009

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villar del Campo para el ejercicio 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Gastos de Personal	11.546,00 €
Gastos en Bienes Comentes y Servicios:	85.300,00 €
Gastos financieros.....	900,00 €
Transferencias corrientes	3.400,00 €
Inversiones reales	68.620,09 €
Total presupuesto.....	169.766,09 €

ESTADO DE INGRESOS

Impuestos directos	9.700,00 €
Impuestos indirectos	8.260,00 €
Tasas y otros ingresos	13.264,09 €
Transferencias Corrientes	15.115,00 €
Ingresos Patrimoniales.....	75.181,00 €
Enajenación inversiones reales	6.000,00 €
Transferencias de Capital	42.256,00 €
Total presupuesto.....	169.766,09 €

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Villar del Campo:

A) Funcionario de Carrera: 1 plaza secretaría-intervención.

C) Personal Laboral Eventual: 1 plaza de peón de servicios múltiples.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Villar del Campo, a 19 de junio de 2009.–El Alcalde, Víctor Martínez Vera. 2073

GARRAY

ANUNCIO

Este Ayuntamiento está tramitando el expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico para las instalaciones del Aeródromo Provincial de Garray, propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Soria, ubicadas en las parcelas 5037, 5091 y 10317 del polígono 12 de Tardesillas y en la parcela 5211 del polígono 16 de Garray, de conformidad con los proyectos de obra de "Acondicionamiento y Adecuación del Aeródromo de Garray", "Construcción de un hangar prefabricado desmontable para dos autogiros" y "Construcción de una base de helicópteros y nave almacén".

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.2.b) en relación con los artículos 23 y 99 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero del Reglamento de aplicación, se abre información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil al de su última publicación oficial, en el «Boletín Oficial de Provincia de Soria» o en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia, sobre el expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico que se cita. El expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes, donde puede ser examinado a efectos de alegaciones.

En Garray, a 8 de junio de 2009.–El Alcalde, Juan Manuel Izquierdo Antón. 2083

FUENTELMONGE

D. ÁNGEL SALVADOR LAPUERTA JIMÉNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTELMONGE (SORIA), hace saber que, por motivos personales, el Alcalde ha de ausentarse de la localidad por espacio de diez días, delegando las funciones de Alcalde en el Teniente-Alcalde, D. José Luis Alejandro Morales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuentelmonge a veinte de junio de dos mil nueve.–El Alcalde, Ángel S. Lapuerta Jiménez. 2086

— —

Próxima a producirse la vacante del cargo de Juez de Paz Titular del municipio de Fuentelmonge y, de conformidad con lo establecido en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento Paz 3/1995, de 7 de junio, B.O.E. 13 de julio de 1995, de Jueces de Paz, procede cubrir dicho cargo.

En consecuencia, se abre convocatoria, por término de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a fin de

que, cuantos pudieran estar interesados, reuniendo las condiciones legales exigidas, puedan presentar solicitudes.

Corresponde al Pleno del ayuntamiento, la elección de persona idónea para el desempeño del cargo entre aquellos que hayan presentado solicitud y, para el caso de no haberse presentado solicitud alguna, procederá libremente a la elección de Juez de Paz, debiéndose adoptar el acuerdo por mayoría absoluta.

Cuantos estén interesados, podrán recabar la oportuna información en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fuentelmonge a veintidós de junio de dos mil nueve.—El Alcalde, Ángel S. Lapuerta Jiménez. 2087

QUINTANA REDONDA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2009

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169. 1 del Real Decreto Legislativo 27/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones el Presupuesto General para el ejercicio de 2009, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de Quintana Redonda, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2009.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado R.D.L. 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones, con sujeción a los siguientes trámites:

a) *Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:* Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) *Oficina de presentación:* Secretaría.

c) *Órgano ante el que se reclama:* Ayuntamiento Pleno de Quintana Redonda.

Quintana Redonda, 15 de junio de 2009.—El Alcalde, Juan Manuel Valero Lafuente. 2082

ALENTISQUE

ANUNCIO

Aprobado por la Asamblea Vecinal con fecha 10 de junio de 2009, el Proyecto Técnico de la obra "MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO EN ALENTISQUE, CALLE LARGA, DEL MEDIO Y OTRAS". OBRA Nº 76 DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL 2009, redactado por D. Santiago Cabrerizo de León, Ingeniero Técnico Industrial, con un presupuesto de 25.862.07 euros y 4.137,93 euros de IVA, se somete a información pública por espacio de quince días, al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias.

En el supuesto de no producirse reclamaciones, este proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Alentisque a 10 de junio de 2009.—El Alcalde, Juan Antonio Peña Frías. 2081

VALDEGEÑA

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace saber que expuesto al público durante quince días hábiles el expediente número 1/2009 de modificación de créditos en el Presupuesto General del ejercicio de 2009 que se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio anterior, sin que se hayan presentado reclamaciones, ha sido elevado a definitivo el acuerdo de aprobación, el cual contiene las modificaciones que a continuación se expresan, resumidas a nivel de capítulos:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Cap. 2.-Gastos en bienes corrientes y servicios 16.400,00 €

Cap. 6.-Inversiones reales, 16.000,00 €

TOTAL 32.400,00 €

Valdegeña, a 19 de junio de 2009.—El Alcalde, Ricardo Hernández Lucas. 2088

YANGUAS

D^a Pilar Moreno Román, solicita licencia Municipal para la actividad de bar cafetería, en el local sito en C/ Travesía de la Plaza nº 10 de Yanguas.

De conformidad con lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, se somete el expediente a información pública, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende realizar, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Yanguas a 23 de junio de 2009.—El Alcalde, José Rico Martínez. 2142

ESPEJA DE SAN MARCELINO

ANUNCIO

Por acuerdo plenario de fecha 15.06.2009 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de arrendamiento del aprovechamiento de caza del monte de utilidad pública nº 75, conocido como Pinar.

Lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. *Objeto del contrato:* arrendamiento del aprovechamiento de caza del monte de utilidad pública nº 75, conocido como Pinar.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación. 13.536,00 euros más IVA.

Importe de la adjudicación 15.101,51 euros más 2.416,24 euros de IVA.

6. Contratista D. MIGUEL CAMARERO PASTOR.

Espeja de San Marcelino a 15 de Junio de 2009.–El Alcalde, Francisco Martín Cabrerizo. 2105

SAN ESTEBAN DE GORMAZ**EDICTO**

Por HERNANDO Y DUEÑA, S.L., se solicita licencia ambiental en expte. A-8/09 para instalación de CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA en nave sita en Pol. La Tapiada, s/n de San Esteban de Gormaz.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

San Esteban de Gormaz, a 19 de junio de 2009.–El Alcalde, Millán Miguel Román. 2110

- - -

ANUNCIO

Aprobados, mediante acuerdo Resolución de Alcaldía de fecha 18 de junio de 2009, el proyecto de obra: "FCL 64/09 Pavimentación CI Ferrocarril y varias" redactado por el ingeniero de Caminos D. Luis Plaza Beltrán, con un presupuesto de 30.000,00 euros, impuestos incluidos, se someten a información pública por espacio de ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, sin que se hayan formulado reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados.

San Esteban de Gormaz, a 18 de junio de 2009.–El Alcalde, Millán Miguel Román. 2115

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****DELEGACIÓN TERRITORIAL****SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE**

Solicitada por D. Fernando Castello Cirugeda, con domicilio en Utebo (Zaragoza), la constitución de un Coto Privado de Caza, ubicado en Lubia, término municipal de Cubo de la Solana (Soria), con vigencia hasta 31 de marzo de 2014, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la constitución solicitada.

Soria, 18 de julio de 2009.–El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.–Vº Bº: El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 2078

- - -

ANUNCIO

Solicitada por D. Gabriel Martínez Aranda, con domicilio en Arnedo (La Rioja), la constitución de un Coto Privado de Caza, ubicado en Cascajosa, término municipal de Tardelcuende (Soria), con vigencia hasta 31 de marzo de 2014, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la constitución solicitada.

Soria, 18 de julio de 2009.–El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.–Vº Bº: El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 2079

- - -

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA**SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO DE INFORMACION A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN COMPETENCIA SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PARQUES EÓLICOS FUENTES DE MAGAÑA Y LA LOSILLA

A los efectos previstos en el art. 7º sobre presentación de proyectos en competencia, del Decreto 189/1997 de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, se somete a información pública durante el plazo de un mes la solicitud de autorización administrativa de los parques eólicos FUENTES DE MAGAÑA Y LA LOSILLA. Los planos de afección aerodinámica podrán consultarse en las oficinas de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, C/ Campo nº 5-4ª planta en días laborables de 9 a 14 horas.

Solicitante: COMPAÑÍA EOLICA TIERRAS ALTAS S.A.

1.- Parque eólico FUENTES DE MAGAÑA

Ubicación: T.M. de FUENTES DE MAGAÑA

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 (únicamente orientativas)

	PUNTO A	PUNTO B	PUNTO C	PUNTO D
X	563500	563500	565500	565500
Y	4640500	4642000	4642000	4640500

Potencia total a instalar: 24.000 KW.

Número de Aerogeneradores: 12.

2.- Parque eólico LA LOSILLA.

Ubicación: T.M. de LA LOSILLA.

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 (únicamente orientativas).

	PUNTO A	PUNTO B	PUNTO C	PUNTO D
X	560000	560000	562500	562500
Y	4636000	4638000	4638000	4636000

Potencia total a instalar: 38.000 KW.

Número de Aerogeneradores: 19.

En el escrito de presentación de proyectos en competencia se indicará: el numero, la potencia de los equipos, términos municipales afectados y se adjuntara un plano topográfico a

escala 1:10.000 con coordenadas U.T.M. en el que se ubicarán los aerogeneradores.

Soria, 8 de junio de 2009.-El Jefe del Servicio, Gabriel Jiménez Martínez. 2085

— — —

DELEGACIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

AVISO

Terminada la publicación del Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de MADRUEDANO (Soria), y no excediendo el número de recursos contra el mismo del 5% del total de propietarios ni las aportaciones de los recurrentes exceden del 5 % de superficie total de la zona, este Servicio Territorial ha resuelto dar toma de posesión provisional, y por tanto poner a disposición de los propietarios todas las fincas de reemplazo que respectivamente les correspondan, EXCEPTO aquellas que se hallen con cosecha pendiente de recoger, correspondiente al año agrícola 2008-2009, cuya posesión se retrasará hasta su efectiva recolección dentro de dicho año agrícola.

Se considera como fecha de toma de posesión provisional de las nuevas fincas, el día siguiente al de la última publicación de éste Aviso en el **Boletín Oficial de la Provincia**, o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 14/90 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León, se comunica a los interesados que dentro del los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que las fincas hayan sido puestas a disposición de los participantes para que tomen posesión provisional, podrán entablar reclamación ante las oficinas provinciales o centrales de la Consejería de Agricultura y Ganadería o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), acompañando dictamen pericial sobre diferencias superiores al dos por ciento, entre la cabida real de las nuevas fincas y la que conste en el título o en el expediente de concentración.

Soria, 16 de junio de 2009.-La Jefa del Servicio Territorial, (Por/Resolución de 8 de mayo de 1996): Encarnación Redondo Jiménez. 2084

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE SORIA

EDICTO

DOÑA MARGARITA JIMÉNEZ SALAS, SECRETARIA DEL
JUZGADO DE MENORES DE SORIA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de Expediente de Reforma nº 21/09 del que dimana la Pieza de Responsabilidad Civil nº 21/09 a instancia del Ministerio Fiscal frente al menor RICHARD JAVIEL FLORIÁN FELIZ y sus padres, en cuya Pieza de Responsabilidad Civil se ha dictado resolución diligencia de fecha 11 de Junio de 2009, por la que se persona en la Pieza de Responsabilidad Civil el Ministerio Fiscal en nombre y representación del perjudicado y designa como posible responsable civil directo al menor RICHARD JAVIEL FLORIÁN FELIZ y los posibles responsables civiles solidarios a los representantes legales RICHARD FRANCISCO FLORIÁN MATOS Y GRISELDA FELIZ MORILLO que se ha de realizar a los mismos.

Y auto dictado en la misma fecha en la que la parte dispositiva dice "S.Sa ACUERDA: Tener como parte actora al Ministerio Fiscal en nombre y representación del perjudicado JESÚS ANTONIO CÁRDENAS GRISALES en las presentes actuaciones, y como parte demandada al menor RICHARD JAVIEL FLORIÁN FELIZ, y a sus padres D. RICHARD FRANCISCO FLORIÁN MATOS Y GRISELDA FELIZ MORILLO.

Su intervención en el proceso a los efectos de exigencia de responsabilidad civil se realizará con las siguientes condiciones, con el fin de preservar la intimidad del menor y que el conocimiento de los documentos obrantes en los autos se referirá exclusivamente a aquellos que tengan una conexión directa con la acción ejercitada por los mismos.

Notifíquese esta resolución a las partes, a quienes se hará saber que contra la misma cabe recurso de reforma ante este órgano, que se interpondrá en el plazo de tres días a partir de la notificación.

Así lo acuerda S.Sa la Ilma. Sra. D^a M^a PILAR CASADO RUBIO, Magistrada Juez del JUZGADO DE MENORES N. 1 DE SORIA."

Así mismo, en el Expediente de Reforma 21/09 el Ministerio Fiscal ha presentado escrito de alegaciones de fecha 15 de Junio de 2009 en el que interesa la responsabilidad civil solidaria de DOÑA GRISELDA FELIZ MORILLO, con domicilio desconocido, en la cantidad de 350 euros, el cual podrá formular a su vez escrito de alegaciones y proponer la prueba que considere pertinente en el plazo de cinco días contados a partir de la presente notificación".

Y para que la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, sirva de notificación en forma de su condición de posible responsable civil solidario, a GRISELDA FELIZ MORILLO, madre del menor RICHARD JAVIEL FLORIÁN FELIZ, y pueda presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días, expido el presente en Soria a dieciocho de junio de dos mil nueve.

La Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas. 2089

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria